



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: NANCY BERENICE ESPINOSA UC, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALCIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

TERCERO INTERESADO: ABRAHAM ALBERTO VENEGAS ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JIN/AYTO/5/2024, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por Nancy Berenice Espinosa Uc, representante propietario del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 18, en contra de la **"EL COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ESPECIAL EL LLEVADO A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL 18 DEL ESTADO"** (sic). La secretaria general de acuerdos habilitada del Tribunal Electoral del Estado, llevo a cabo un **desahogo de prueba técnica** con fecha cinco de agosto de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con quince minutos** del día de hoy **cinco de agosto de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los articulos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **desahogo de prueba técnica de fecha cinco de agosto del presente año**, constante de siete páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del desahogo de prueba técnica en cita.

ACTUARIO

Rogelio Octavio Magaña González
Actuario del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TEEC/JIN/AYTO/5/2024
JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/AYTO/5/2024.

PROMOVENTE: NANCY BERENICE ESPINOSA UC, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE", ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18, CON SEDE EN HOPELCHEN, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18, CON SEDE EN HOPELCHEN, CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: ABRAHAM ALBERTO VENEGAS ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 18, CON SEDE EN HOPELCHEN, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN ESPECIAL REALIZADO POR EL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 18 DEL ESTADO; EN CONSECUENCIA DE ELLO, TAMBIÉN IMPUGNO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN RESPECTIVA Y POR ENDE, EL OTORGAMIENTO DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ RESPECTIVA" (*sic*).

MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY E INSTRUCTORA: MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.

San Francisco de Campeche, Campeche, a cinco de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 8:00 horas del día de hoy, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Alejandra Moreno Lezama, hace constar que, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído fechado el dos de agosto del año en curso, dictado por la magistrada instructora, procede a desahogar la diligencia de inspección de imágenes, y un enlace electrónico ofrecidos por la parte actora; cuya dirección electrónica es el siguiente: - - - - -

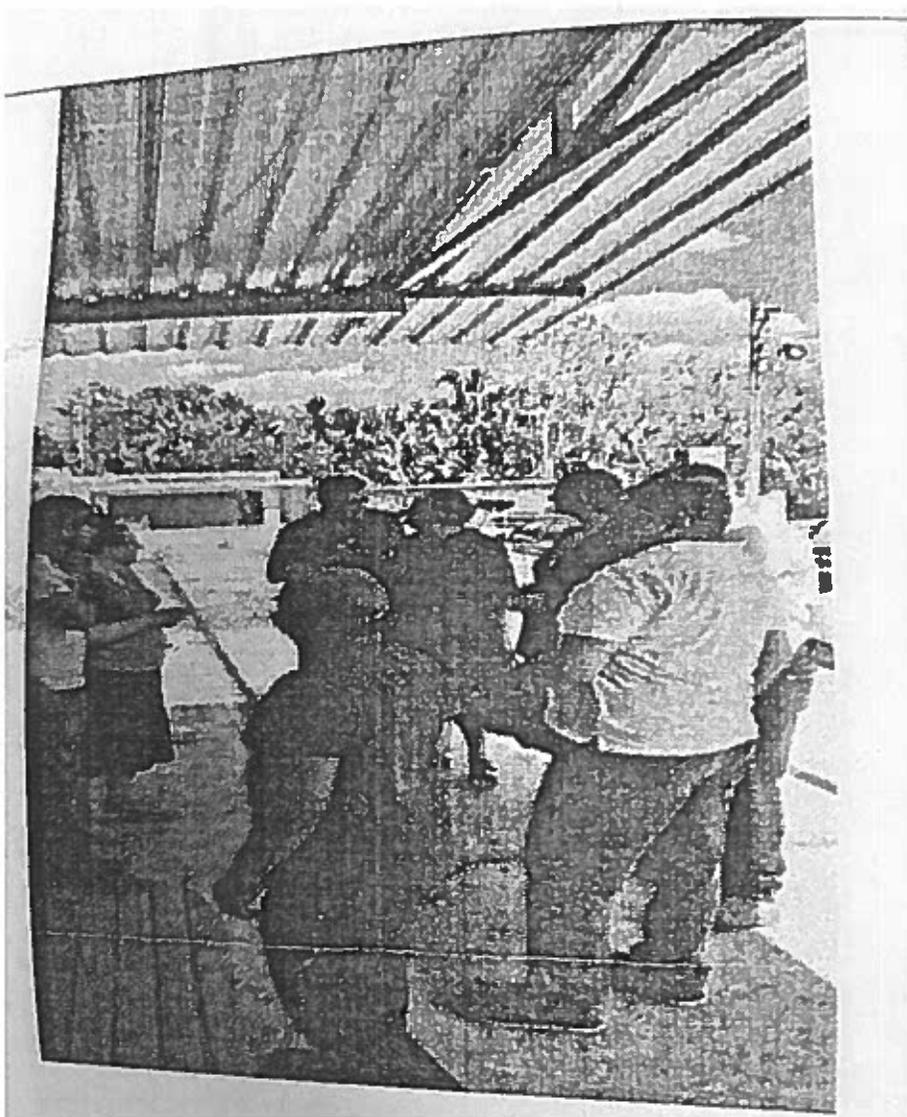
<http://www.facebook.com/share/v/K2oJHh62KFN3Y4hE/?mibextid=w8EBqM>



TEEC/JIN/AYTO/5/2024

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 653, párrafo 1, fracción III, 655 y 658, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 31, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, seguidamente se procede a ver el contenido ofrecido por la parte actora, obteniendo como resultado, lo siguiente: -----

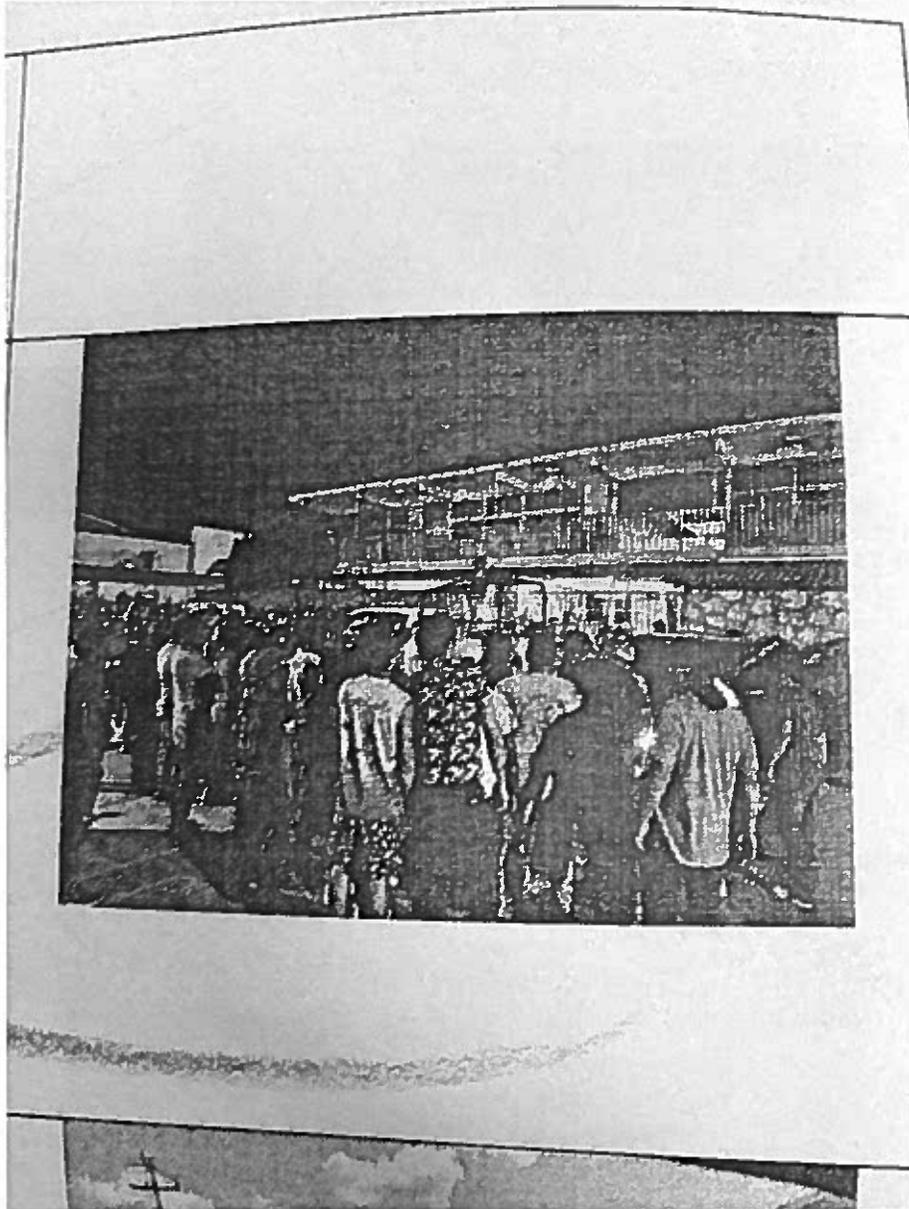
1.- En la primera imagen, inserta a continuación: -----



Se identifican a ocho personas, entre las que se pueden ver que son del sexo femenino y masculino, todas de pie aparentemente dialogando entre ellas, también se logra apreciar que se encuentran debajo de una estructura techada con láminas, al fondo también se observa una construcción de forma rectangular. La fotografía antes descrita se encuentra en blanco y negro. - - -



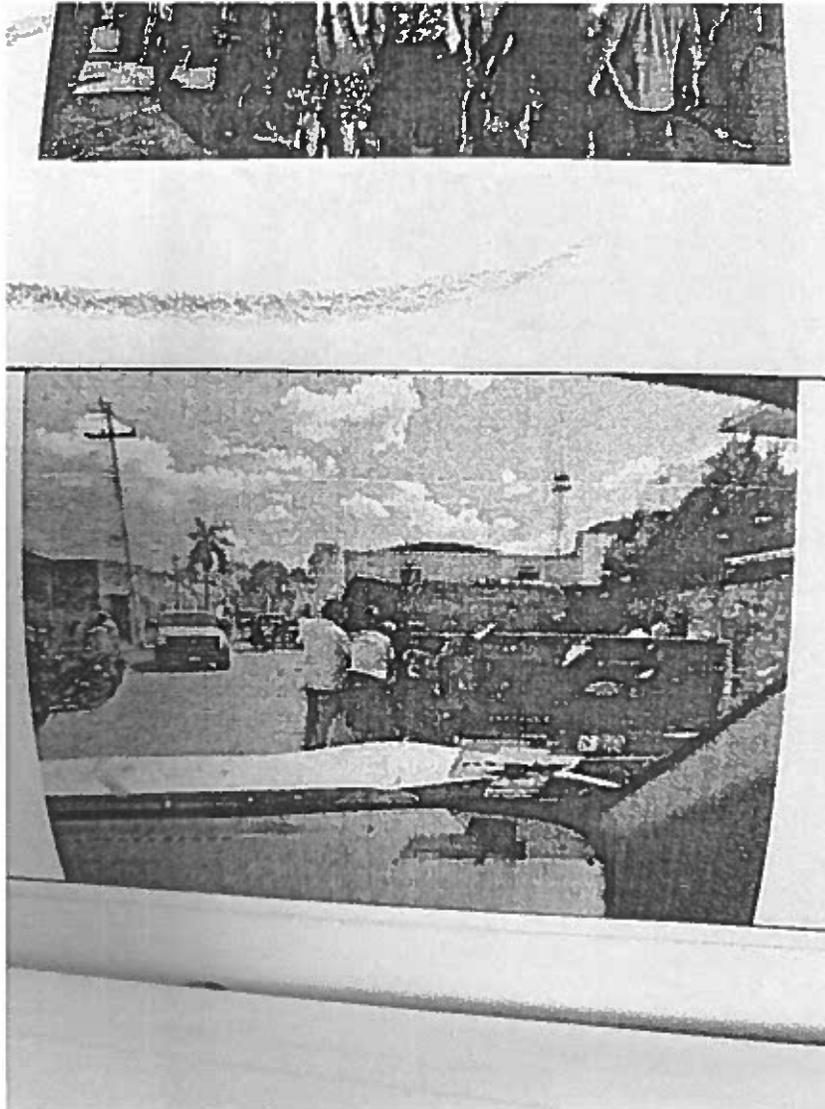
2.- En la segunda imagen, siguiente: - - - - -



Se observa a distintas personas del sexo femenino y masculino conformando una multitud alrededor de un vehículo que aparentemente es una patrulla, dicha multitud y vehículo se encuentran frente a un edificio de dos plantas que se aprecia al fondo de la fotografía, de igual manera se observa que la planta alta del edificio cuenta con barandales y estructuras de forma vertical. La fotografía antes descrita se encuentra en blanco y negro. - - - - -



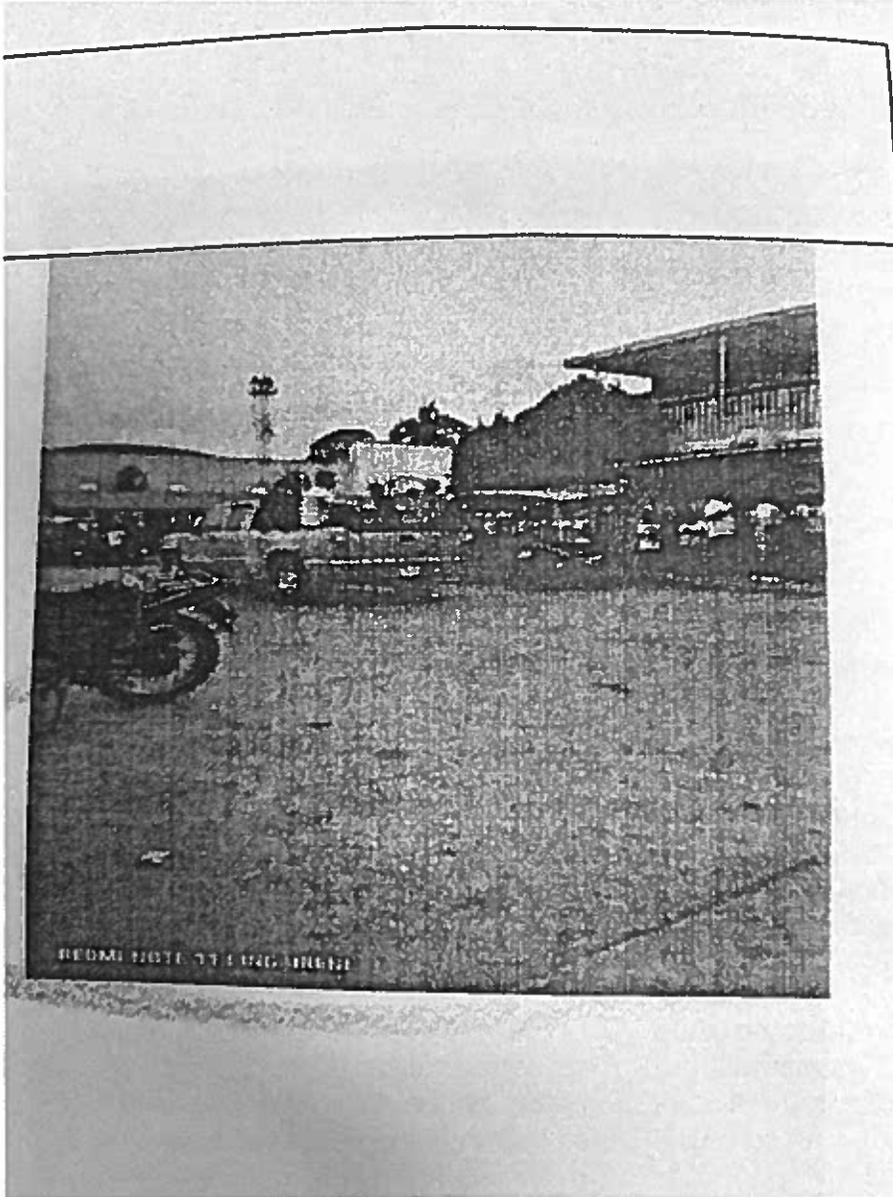
3.- En la tercera imagen, se observa: - - - - -



Desde el punto de vista del interior de un vehículo se logra identificar la parte trasera de una camioneta con caja de carga, esta se encuentra del lado derecho de la imagen, de igual manera se logra apreciar a unas personas de sexo no identificable que se encuentran de pie del lado izquierdo de la camioneta con la puerta abierta, al fondo de la fotografía se observa la parte de enfrente de una camioneta, de lado izquierdo de la fotografía también se pueden observar unas motocicletas estacionadas. La fotografía antes descrita se encuentra en blanco y negro. - - - - -



4.- En la cuarta imagen, siguiente: - - - - -



Se logra apreciar la parte trasera de una motocicleta, detrás de esta en la parte central de la fotografía se observa una camioneta con caja de carga en la que al parecer van sentadas diversas personas de sexo no identificable sobre la góndola, de lado derecho al fondo se aprecia a distintas personas conformando una multitud, mismas que se encuentran en la parte de abajo de un edificio de dos plantas con barandales, en la parte inferior izquierda se observa un texto con letras en color blanco que dice: "REDMI NOTE 11 ING IRENE" (sic). La fotografía antes descrita se encuentra en blanco y negro. - -



Acto continuo, se procede a describir el contenido del siguiente video obtenido del enlace electrónico siguiente: -----

<http://www.facebook.com/share/v/K2oJHh62KFN3Y4hE/?mibextid=w3EBqM>

TRANSCRIPCIÓN DEL ARCHIVO DE VIDEO.

SE ESCUCHA Y OBSERVA:

**Minuto
00:00**

Inicia el video en la red social de *Facebook*, de perfil con nombre de usuario: "La colmena prensa y comunicación", el cual cuenta con la siguiente descripción: "*Caos en las casillas e urnas de la escuela presidente lázaro cárdenas hopelchen tras anomalías de entrada de urnas federales*" (*sic*), se observa a una persona del sexo femenino con cabello recogido y blusa blanca, a espaldas se observa a una persona grabando con un teléfono, del lado derecho se observa a una persona con gafas, uniforme militar, encapuchado y portando un chaleco negro sosteniendo un arma de fuego hacia el suelo.

Minuto 00:01

Persona del sexo femenino, de playera blanca, cabello recogido, hace el uso de la voz: (Inentendible) de Campeche recibe urnas y paquetes locales, ¿Qué es lo que llevan esos paquetes? Ayuntamientos, diputaciones locales y en su caso, Juntas Municipales, por lo tanto esto es un centro de recepción y traslado de paquetes federales. Los paquetes locales...

Minuto 0:24

Se observa una camioneta de doble cabina color blanco, con una multitud de gente gritando: "¡No!, ¡No, ¡No ¡No (Voces inentendibles)

Minuto 00:30

Se observa una persona del sexo masculino, levantando su mano con un celular en la mano, quien aparentemente está grabando a la persona de sexo femenino con playera blanca descrita al principio, de igual forma se escuchan voces de personas que no se observan en el video, diciendo lo siguiente:

Voz 1: ¡No acá se vota y acá se pega!

Voz 2: Es que eso no lo están entendiendo.



TEEC/JIN/AYTO/5/2024

Voz 3: Nos da pensar que aquí hay anomalías.

Voz 4: Siempre se ha pegado acá.

Voz 5: Cada tres años se pega acá.

Voz 6: Acá van a pegar resultados, si acá le van a pegar todos los resultados. Acá se van a pegar.

Voz 7: Arriba morena.

Se escuchan aplausos de fondo, gritos y voces inentendibles

Minuto 01:03

Se observa una persona del sexo femenino descrita al principio de blusa blanca comentando: ¡Silencio por favor!, ¡Silencio por favor!, por favor, la camioneta que acaba de arribar a la prima...

Concluye al minuto 1:11

C E R T I F I C A :

Que en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 31, fracciones XV, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 34, fracciones XX y XXXVII, y 35 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y en cumplimiento al acuerdo de fecha dos de agosto de la presente anualidad, en su punto de acuerdo, SÉPTIMO; hago constar que lo descrito y transcrito anteriormente proviene del contenido de las imágenes y del enlace electrónico, ordenados en autos siendo todo lo constatado para constancia, agregándose al expediente la presente Acta, dando cuenta a la magistrada instructora. -----

Por lo que, toda vez que ha sido debidamente cumplimentado el citado acuerdo, se da por concluida la misma, y se cierra la presente Acta Circunstanciada para constancia, siendo las nueve horas con dos minutos, del día cinco de agosto del año en curso. Conste. Doy fe. -----

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (5 de agosto de 2024) se turna la presente diligencia a la Actuaría para su debida notificación. Conste. -----